

**Informe: Niñez y adolescencia en el marco de la ley Nº 26.485
Línea 144**

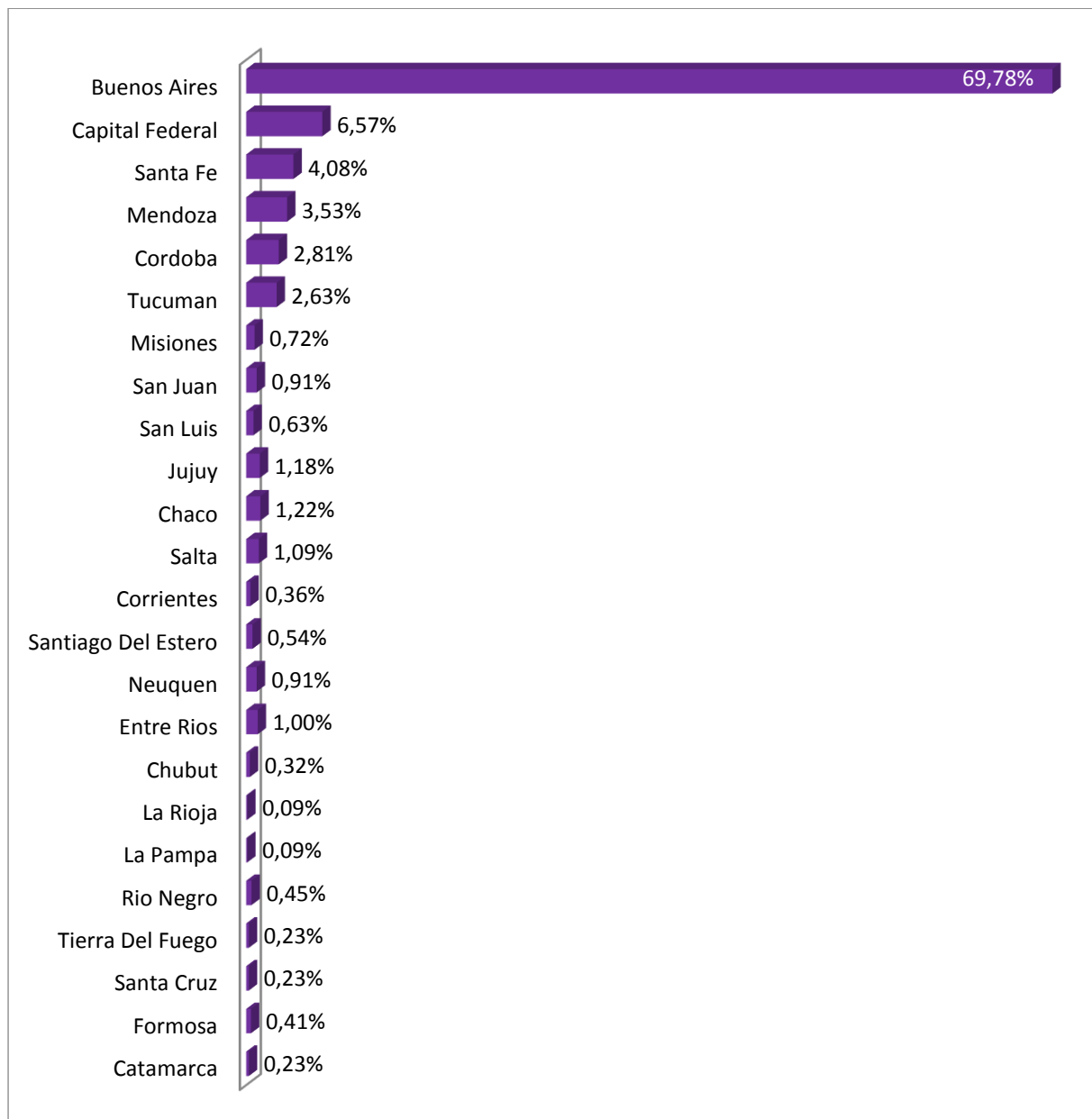
Para elaborar el presente estudio, tuvimos en cuenta información referida a las llamadas recepcionadas por la Línea 144 a lo largo de todo el año 2017.

El maltrato hacia los/as niños/as y adolescentes comprende todas las situaciones no accidentales en las cuales ellos/as hayan sufrido daño físico, hayan sido privados/as de la satisfacción de sus necesidades básicas de alimentación y cuidados, hayan sido abusados/as sexualmente, o hayan sufrido cierto daño mental o emocional como resultado de una acción u omisión por parte de adultos responsables o quienes desempeñan las funciones paterna/materna (Ferreira, 1999; Bringiotti, 1999), también cuando hayan sido testigos de violencia. El maltrato puede ser físico, abandono físico o negligencia, maltrato emocional, abandono emocional y abuso sexual (Forward, 1991).

El presente informe se enmarca dentro de la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales. Asimismo, en virtud de las características específicas de la población que se analiza y cuyas edades van desde los 0 a los 17 años, también se enmarca en la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, sancionada en 2005, y en el Código Civil y Comercial de la Nación, que entró en vigencia en agosto de 2015.

El informe comprende un universo de **2207** llamados recibidos por la Línea 144, durante el año 2017, en los que la persona en situación de violencia es un/a niño, niña o adolescente.

Gráfico 1: Llamadas según jurisdicción del territorio nacional (en porcentajes)

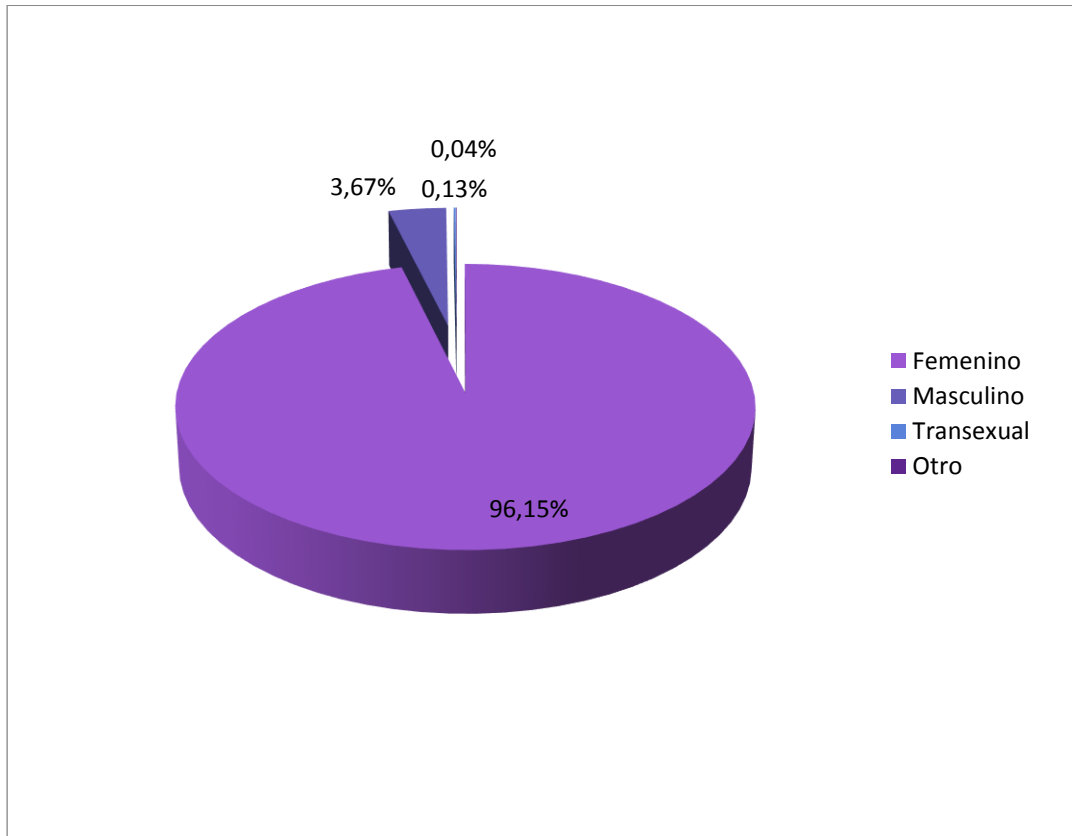


En cuanto a la distribución de las 2207 llamadas, según las jurisdicciones del territorio nacional de procedencia, podemos observar que Buenos Aires es la que registra el mayor porcentaje de llamadas, con el 69.78%. Le siguen C.A.B.A., con el 6.57%, Santa Fe, con el 4.08% y Mendoza, con el 3.53%.

Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres

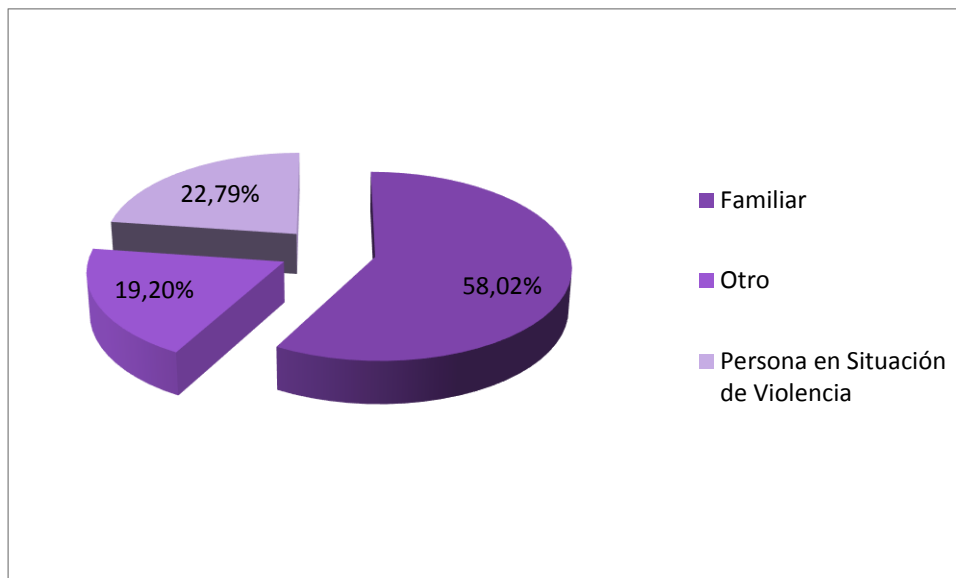
Si se tiene en cuenta el género de el/la niño/a o adolescente en situación de violencia, observamos que, en una abrumadora mayoría, son de género femenino, constituyendo esta mayoría el 96,15 % del total de los casos contabilizados

Gráfico 2: Llamadas por género (en porcentajes)



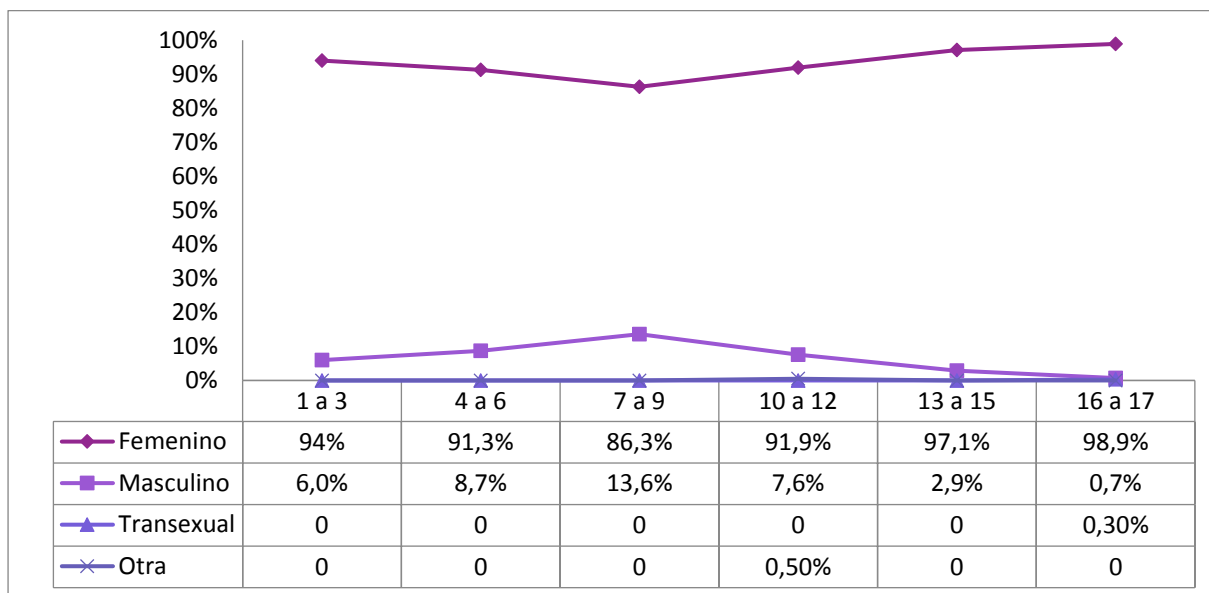
Es decir, algo más de 9 de cada 10 llamadas refieren a una niña o a una adolescente en situación de violencia.

Gráfico 3: Persona que se contacta con la Línea 144 (en porcentajes)



En cuanto a la persona que se contacta con la Línea 144, en el 58,02% de los casos se trata de un familiar y en el 19,20% se trata de otra persona (puede ser un/a vecino/a, un/a docente, personal del área de salud, etc.). Los llamados que provienen directamente del niño, la niña o el/la adolescente afectado/a representan el 22,79% de los casos contabilizados

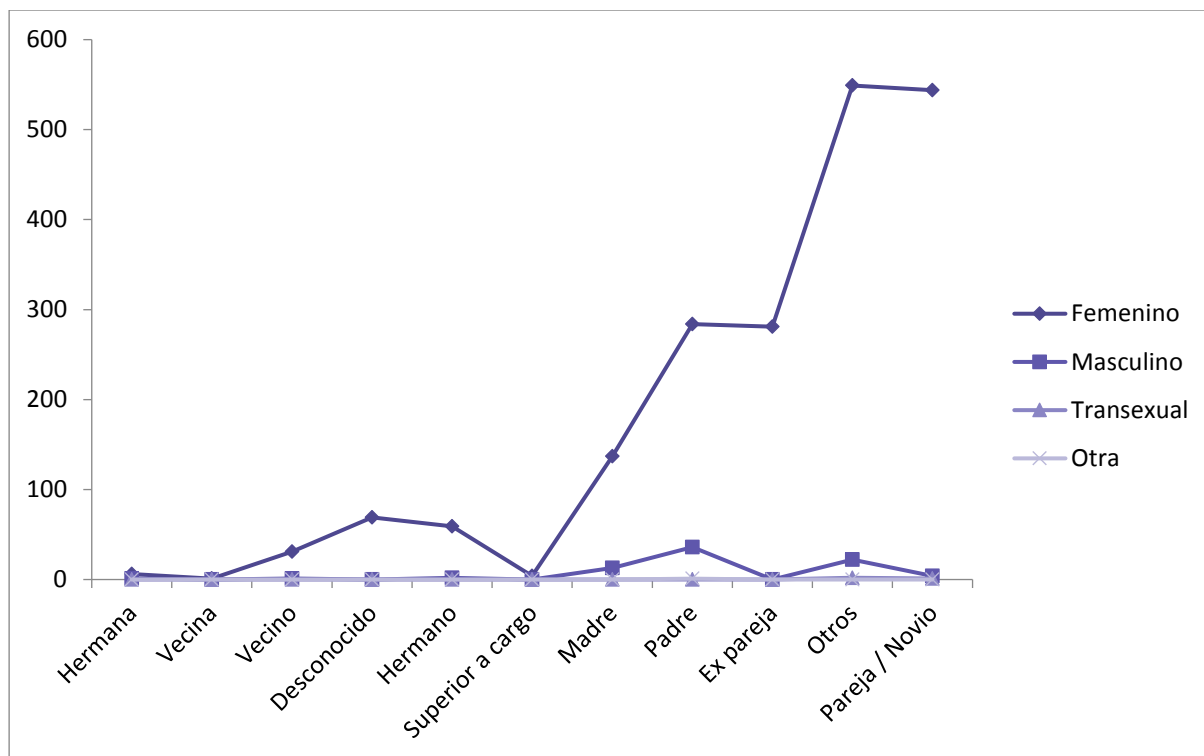
Gráfico 4: Género de el/la niño/a en situación de violencia según edad



En relación con las edades de los casos registrados, se observa un comportamiento diferencial según los distintos géneros. En todos los subgrupos de edad, el porcentaje de niñas en situación de violencia es mayor al porcentaje de varones, infancias trans u otros géneros. A medida que se incrementa la edad, aumenta también el peso relativo de las niñas respecto a los otros géneros, llegando finalmente a constituir el 98,9 % de los casos registrados en el grupo comprendido entre los 16 y los 17 años de edad (según se observa en el gráfico 4). Con respecto a los varones, se observa que, a mayor edad, incrementa la frecuencia de casos, sosteniéndose esta tendencia hasta los 9 años. Luego, a medida que aumenta la edad, la frecuencia disminuye, llegando a ser sólo el 0,7% del total de los casos contabilizados, para quienes tienen entre 16 y 17 años.

Este comportamiento diferencial nos llevó a cuestionarnos acerca de los motivos por los cuales existe tal brecha. Por este motivo, decidimos indagar sobre el vínculo existente entre el/la niño/a y adolescente en situación de violencia y el agresor.

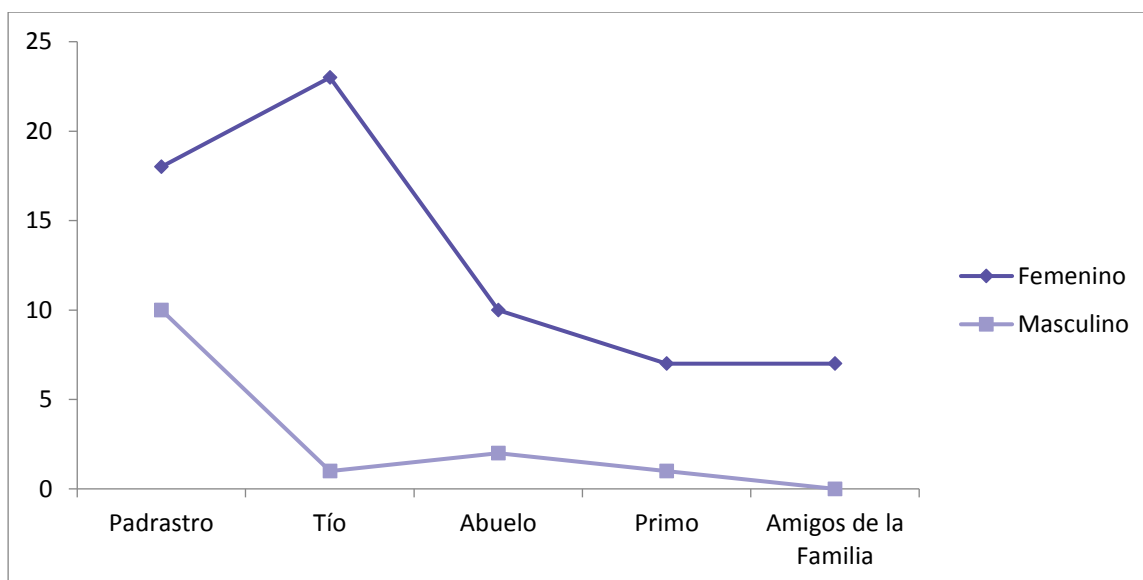
Gráfico N° 5: Género por vínculo con el/la agresor/a (en absoluto)



En términos relativos, considerando la cantidad de casos por género, observamos que la situación de violencia de niñas/os y adolescentes muestra comportamientos diferenciales según el vínculo que mantengan con el/la agresor/a. La mayor situación de vulnerabilidad se hace especialmente presente entre las mujeres, reportándose un pico de 544 casos, cuando el agresor es el novio o la pareja, y otro pico de 281 casos, cuando el agresor la ex pareja. Con respecto a los casos de varones en situación de violencia, observamos que se registra un total de 4 casos de violencia en los que el/la agresor/a es la pareja.

Es importante señalar también que, cuando el agresor es el padre, el total de casos de niñas en situación de violencia asciende a 284, mientras que el total de casos de varones en situación de violencia es de 36.

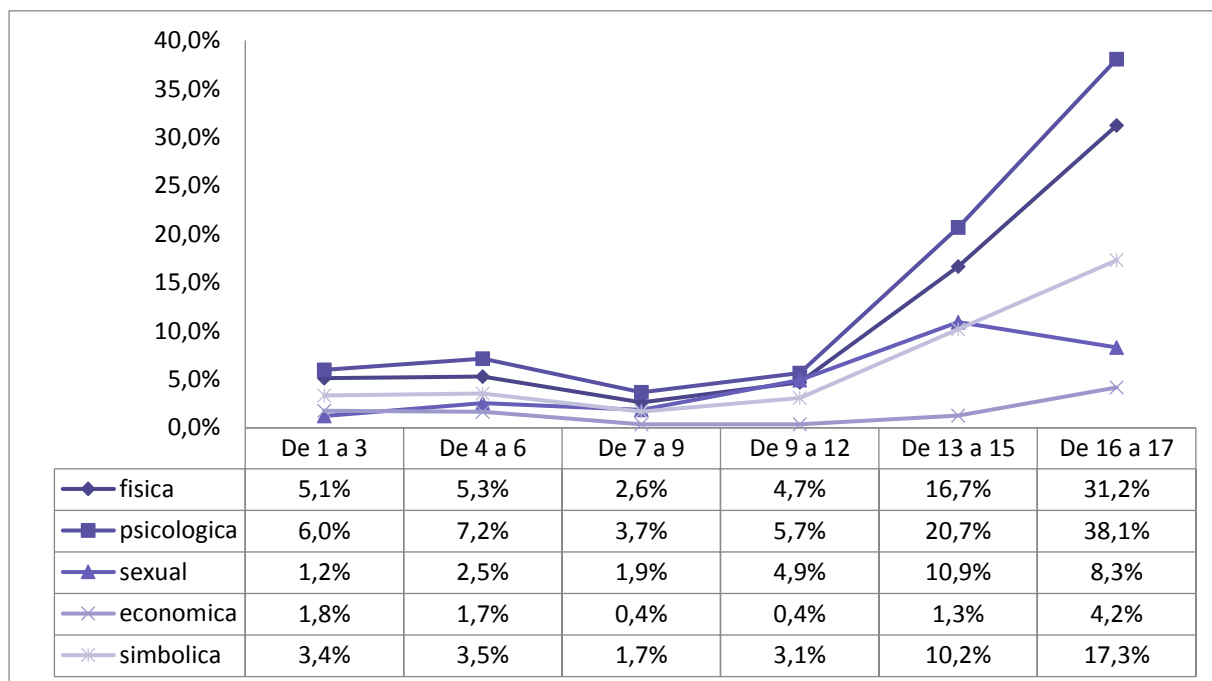
Gráfico N° 6: Género por vínculo “otro” con el/la agresor/a (en absoluto)



Otra cuestión a tener en cuenta es la magnitud del vínculo “otro”, que es consignado cuando se trata de un/a agresor/a que no es ninguno de los/as que se hallan expuestos en el gráfico anterior. En tal sentido, esa categoría concentra una cantidad considerable de casos, si bien dicha cantidad se distribuye de manera diferencial entre los géneros (549 mujeres y 22 varones). En el gráfico N°6, destacamos los vínculos que concentran mayor cantidad de casos. Entre éstos, se destacan, en términos relativos, los vínculos de tío (en primer lugar), con 23 casos registrados en niñas, y de padrastro (en segundo lugar), con 18 casos registrados en niñas y 10 casos registrados en varones.

Para los otros vínculos restantes, hay casos que refieren a agresores identificados como abuelos (10 niñas, 2 varones), primos (7 niñas, 1 varón) o amigos de la familia (7 niñas).

Gráfico N°7: Tipo de violencia según edad (en porcentaje)



Al considerar la distribución de los tipos de violencia¹ según la edad, observamos que todos los tipos de violencia tienen baja representación en los grupos menores de 12 años, si se los compara con las edades mayores. Dicho de otra manera: a medida que aumenta la edad, aumenta la cantidad de casos registrados por la Línea 144, para todos los tipos de violencias.

La violencia física y psicológica, por su parte, tienen una distribución bastante semejante si se compara su representación en cada tramo etario, incrementándose progresivamente a partir de los 7 años, dando cuenta de una proporción mayor entre los 16 y los 17 años. Por su parte, y como es de esperar, la violencia económica o patrimonial, no tiene prácticamente representación en los grupos menores de 10 años, concentrándose (casi en su totalidad) dentro del grupo de adolescentes –en los que probablemente ya comienza a vincularse a la

¹ Variable de respuestas múltiples (un caso puede representar más de un tipo de violencia) sobre un total de 2207 casos.

violencia padecida en el marco de relaciones de pareja. De igual modo, la violencia simbólica ha sido registrada, fundamentalmente, en los grupos de mayor edad.

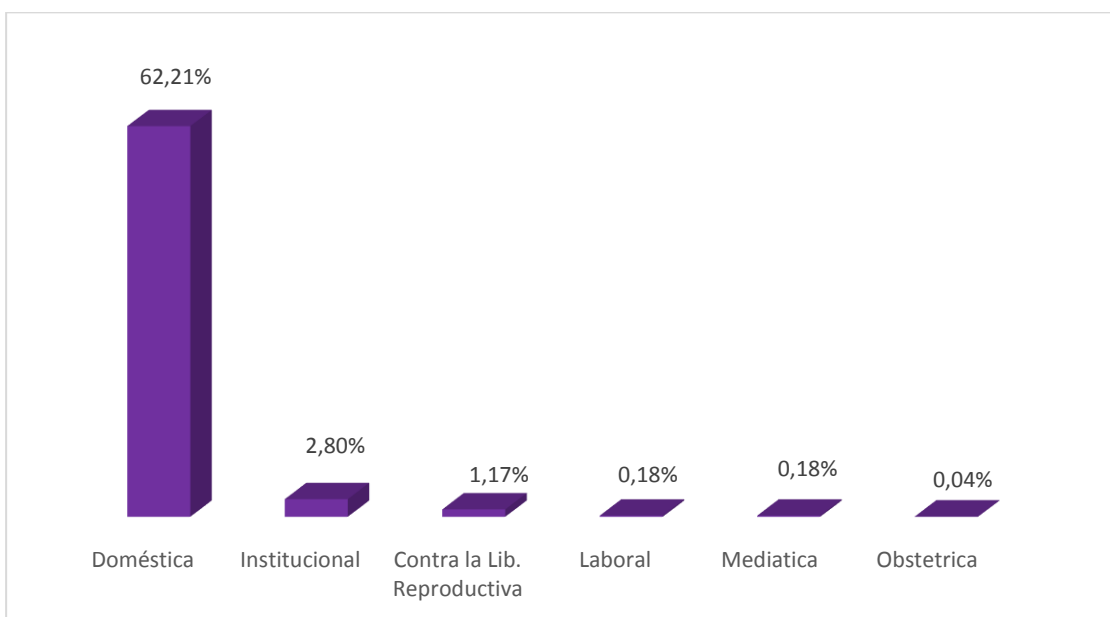
Respecto a la violencia sexual, se observan casos en todos los grupos de edad, concentrándose el porcentaje más alto entre quienes tienen entre 13 y 15 años de edad (10,9%). Dicho porcentaje desciende levemente entre quienes tienen 16 años y más (8,3%). A modo de destacar la importancia de la problemática en relación a este tipo de violencia, el 28,9% del total de llamados dan cuenta de situaciones de violencia sexual sufrida por niñas, mientras que el 0,77% se refiere a varones en esta situación. A su vez, el 3% de los casos que refieren violencia sexual hacia las niñas, informan que se encuentran cursando un embarazo. Analizando los relatos que acompañan estos registros, se observa que los embarazos suelen ser producto de las situaciones de abuso sufridas por las niñas dentro del seno familiar o bien producto de una situación de violencia contra la libertad reproductiva (cuando, por ejemplo, el agresor prohíbe el uso de métodos anticonceptivos, además de él mismo no utilizarlos).

El contacto a la Línea 144, informando estas situaciones de Abuso Sexual Infantil, suele generarse por parte de familiares y referentes afectivos de las/os/es niñas/os/es, quienes conforman la red de contención y cuidado, y cumplen un rol fundamental a la hora de visibilizar la situación, y acompañarles. Otras veces, el contacto y pedido de información, surge a partir de referentes de instituciones donde ellas/os/es transitan (como ser la escuela, centros de salud y ONGs). Estas personas adultas referentes se presentan como garantes de derechos y cuidados, y su función es vital para pedir ayuda e iniciar las acciones de resguardo de las/os/es niñas/os/es. Asimismo, se ha observado que transcurre un largo período de tiempo entre que las niñas y niños pueden verbalizar lo que les ocurre y el primer episodio de violencia sexual sufrido -dado que en muchos de los relatos los abusos sexuales ocurren más de una vez-. Esta característica, también puede relacionarse con la cercanía del agresor al círculo familiar y afectivo. En este sentido, cabe resaltar que los agresores, amparándose en el vínculo cercano y la confianza que el/la niño/a puede tener hacia ellos, utilizan mecanismos de control para que la situación de abuso permanezca en secreto. *“El secreto en el que todo transcurre le orienta a percibir que algo malo y peligroso está sucediendo” (Intebi, 2007)*

Asimismo, el secreto suele ir acompañado de amenazas hacia sus seres cercanos y el temor de que su relato no sea creído por otros adultos. Teniendo en cuenta que al formar generalmente los agresores, parte del círculo cercano, los niños pierden confianza con el entorno.

Es importante destacar la función de la Línea 144, para ofrecer información y contención sobre esta problemática tan delicada, la cual implica poder ofrecer información legal, a la vez que acompañar y sostener estas experiencias traumáticas. La situación de abuso sexual infantil, representa una grave vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, y genera profundas consecuencias subjetivas.

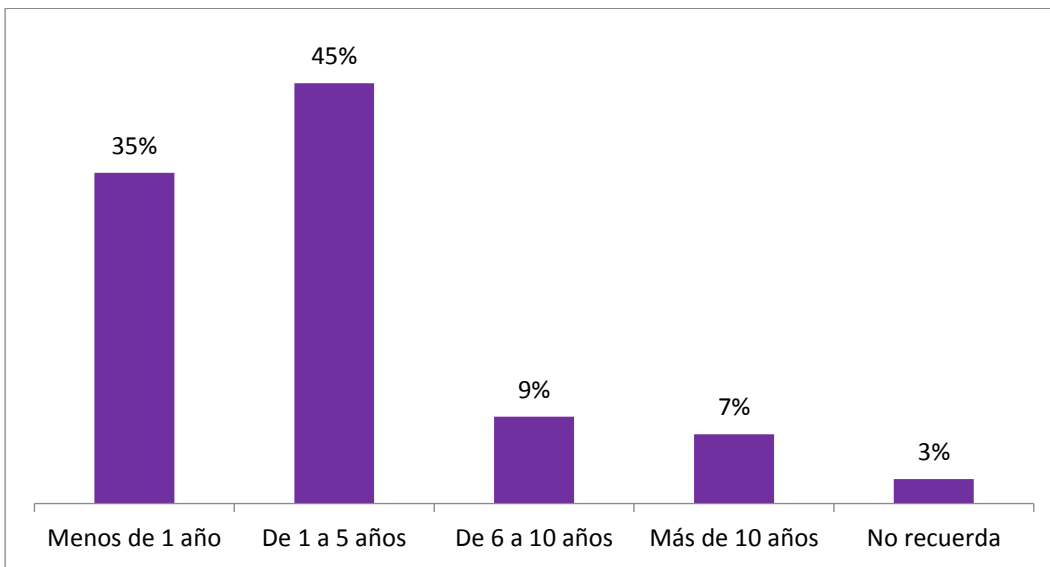
Gráfico N°8: Modalidad de violencia según edad (en porcentaje)



Respecto a las modalidades de violencia², apreciamos que el porcentaje más elevado de casos de violencia se manifiesta en el ámbito doméstico (62.21%).

²Variable de respuestas múltiples (un caso puede representar más de una modalidad) sobre un total de 2207 casos.

Gráfico N°9: Tiempo de maltrato según edad (en porcentaje)



Si analizamos el tiempo de maltrato, podemos notar que un porcentaje significativo (45%) corresponde a situaciones que van de uno a cinco años de maltrato, hecho que pone en evidencia que las agresiones comienzan a manifestarse, muchas veces, en edades muy tempranas.

Reflexiones finales

De la información relevada por la Línea 144, que da cuenta de las situaciones de violencia atravesadas por niños/as/es y adolescentes, en el período 2017 surge lo siguiente:

Observatorio Nacional de Violencia contra las Mujeres

- Tomando en cuenta la persona que se contacta, destacamos la importancia de los familiares y docentes, vecinos/as, amigos/as, etc., identificados/as en la categoría “otro” como adultos/as confidentes de los/as niños en situación de violencia.
- Con respecto a la situación de violencia de género según el tramo etario, la relación entre la persona en situación de violencia y el/la agresor/a cambia a medida que avanza la edad del/de la niño/a y adolescente. Así es como en la transición de la niñez a la adolescencia, para las mujeres, comienza a visibilizarse una creciente agresión por parte de sus parejas o ex parejas.
- En relación con las modalidades de violencia, se destaca la violencia doméstica del resto de modalidades. En este sentido, es digno de ser considerado el hecho de que esos/as adultos/as que son los/as cuidadores/as de los/las niños/as y adolescentes (aquellas personas en quienes el/la niño/a confía y de quienes depende, con prescindencia del lazo que los une), sean al mismo tiempo sus agresores/as
- De acuerdo a la evidencia de la información recabada, observamos que la violencia en el noviazgo es una problemática que parece estar adquiriendo una creciente visibilización. Es importante señalar que las personas en general han ido adquiriendo una concientización mayor en torno a la problemática de la violencia de género, hecho que es posible apreciar gracias al número significativo de familiares de las personas en situación de violencia que solicitan asesoramiento a la Línea 144.

En términos comparativos, respecto de los llamados registrados en el año 2016, es importante destacar que, en el transcurso del año 2017, prácticamente se triplicaron las llamadas referidas a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia: 813 llamados durante el año 2016; 2207 llamados durante el año 2017.